



ACR Agencia Colombiana
para la Reintegración



OF16-015446 / JMSC 5202023
(Al contestar cite este número)

Pereira, martes, 26 de Julio de 2016

Doctor
Juan Pablo Gallo Maya
Alcalde de Pereira

ALCALDIA DE PEREIRA
Recepción No: 33343-2016
Fecha: 24/07/2016 a las 09:32
Recepción por: SANDRA HELENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Consejo de Alcaldes
Anexo:

Asunto: Solicitud reunión para articulación acciones con la Agencia Nacional de Reintegración Presidencia de la República

Atento saludo,

La Agencia Colombiana para la Reintegración fue creada a través del Decreto 4138 de 2011 con el objeto de "gestionar, implementar, coordinar y evaluar, de forma articulada con las instancias competentes, los planes, programas y proyectos de la Política de Reintegración, con el fin de propender por la paz, la seguridad y la convivencia". Dentro de las funciones que el mencionado decreto le asigna a la Entidad para el cumplimiento de sus objetivos, se encuentra el de: "Articular la implementación de la política de reintegración con las entidades territoriales, autoridades locales y diversos actores de la sociedad civil".

Así mismo, la política de reintegración establece que la reconciliación es uno de los principios básicos del proceso aportando al territorio la construcción de espacios para la convivencia y consolidación de la paz.

Con el objetivo de aunar esfuerzos, me permito solicitar de una reunión con usted y el secretario de gobierno abordar las líneas de su plan de desarrollo que se articulan a la Política Nacional de Reintegración, incluida en el plan de Desarrollo eje social, paz y reconciliación.

Mil gracias por la atención prestada y la buena disposición, quedamos atentos a la respuesta, la cual pueden dirigir a nuestras instalaciones ubicadas en la Carrera 11 Bis #1B-74 Barrio Popular Modelo de la ciudad de Pereira, al correo electrónico cafossoto@acr.gov.co ednaherrera@acr.gov.co al celular 321 774 53 34.

Agradezco su amable atención y respuesta

Atentamente,

Carlos Ariel Soto Rangel
Coordinador(a)
ACR Eje Cafetero

Con copia: No aplica
Anexos: No aplica
Proyectó: Edna Herrera Parra
Revisó: Carlos Ariel Soto Rangel

Agencia Colombiana para la Reintegración
Pereira, Carrera 11 Bis No. 1 B - 74 Barrio Popular Modelo
PBX: (1) 593 22 11
www.reintegracion.gov.co





Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	29 de julio de 2016	Número de radicado:	35345
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CARLOS ARIEL SOTO RANGEL		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LUZ ADRIANA RODRIGUEZ MENESES - Secretaria Ejecutiva	Copia a:	-

